

Pereira, 25 de marzo de 2022

señores  
**MUNICIPIO DE PERERA**  
Pereira, Risaralda.

No. 15942



Asunto: AVISO DE PUBLICACIÓN

Cordial saludo,

### AVISO DE PUBLICACIÓN

#### LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA

#### CITA y/o CONVOCA A:

Propietarios y vecinos colindantes y terceros no determinados que puedan estar directamente interesados o resultar afectados con el proyecto de modificación al plan parcial **SANTA HELENA**, alinderado así:

**Al norte:** con el Plan Parcial Cabañuelas Santa Clara y el Plan Parcial Jardines de Moravia;  
**Al Sur:** con el Plan Parcial Jardines de Moravia, el plan parcial villa hermosa y los predios identificados con ficha catastral, 00-04-0002-0044-000, 04-0002-0082-000, 00-03-0001-0265-000 y 04-0002-0052-000; **Al oriente:** con el plan parcial villa hermosa; **Al occidente:** con el Plan Parcial Jardines de Moravia

Con el fin de que conozcan la propuesta y expresen sus observaciones y recomendaciones. Los propietarios y vecinos que deben acercarse con el fin indicado son:

AGROPECUARIA RUIZ Y COMPAÑÍA S. EN C, ALASKA CONSTRUCCIONES SAS, JOSE CARIN GAVAR RESTREPO, NELLY ESCOBAR DE HENAO, LUIS ALBERTO CASTAÑO BUITRAGO, RIGOBERTO BRITO MARIN, MARIA CONSUELO TABARES DE BRITO,  
Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 [www.pereira.gov.co](http://www.pereira.gov.co)

GERMÁN ANTONIO RUIZ ARCILA, RG DISTRIBUCIONES S.A, LUIS ANIBAL SEGURO VAREL, WILMER VILLEGAS GONZALEZ, HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR, JORGE ROLANDO PEREZ VILLA , ROSALIA CORREA HENAO, MUNICIPIO DE PEREIRA, AGROPECUARIA RUIZ Y COMPAÑÍA S. EN C, CARMEN ELENA RIVERA HOYOS, MARIA CENID LÓPEZ RODRIGUEZ, JOSE GILBERTO MONTOYA VARGAS, MARIA EDILIA SEPULVEDA SEPULVEDA, CARLOS ALBERTO RUIZ ARCILA, ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARIA, HERNANDO GOMEZ SANINT

220 Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y

De Anillo

Para ello se puede acudir durante el periodo de revisión del plan parcial a la Secretaría de Planeación Municipal, ubicada en la carrera 7 No. 18-55 piso sexto (6) del Palacio Municipal o enviar las observaciones que se llegasen a dar al correo [planesparciales2020@pereira.gov.co](mailto:planesparciales2020@pereira.gov.co) , cuya respuesta a las observaciones y recomendaciones que se llegaren a radicar, se realizará en el acto que resuelva sobre la viabilidad de la propuesta del plan parcial,

Esta citación que se realiza mediante la presente publicación, se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA



**MONICA MARCELA TOBON ZAPATA**

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano

Reviso : LINA MARIA HERRERA ALVAREZ-Profesional Universitario ✓

Copia interna: - LINA MARIA HERRERA ALVAREZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO



ALCALDÍA DE PEREIRA

220 Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y  
Desarrollo Urbano --

Proyectó y Elaboró: Luisa Maria Marin Canas